

Bases de la VII Edición del concurso de Microrrelatos de Halloween:

1. Podrá concursar, de forma totalmente gratuita, cualquier alumno o exalumno de la UCM, con excepción de los miembros del jurado y los encargados de la gestión de los relatos.
2. Sólo podrá presentarse un relato por autor.
3. Los relatos deberán ser inéditos, escritos en español, y su temática deberá incluirse en el subgénero de terror. La extensión máxima del relato será de 250 palabras. Relatos con una mayor extensión serán excluidos del concurso.
4. Se emplearán medios informáticos para corroborar la autenticidad de creación de la obra. En caso de existir relatos idénticos en Internet, se procederá a la exclusión del concurso del participante.
5. El plazo de entrega de relatos finalizará el día 29 de octubre a las 23:55.
6. Los relatos se enviarán por el correo proporcionado por la organización, siendo concursodemicrorrelatosucm@gmail.com.
7. Como asunto del correo deberá tener "Concurso de Microrrelatos 2024". Dentro de dicho correo deberá aparecer el título del microrrelato, adjuntando un documento Word o PDF con la susodicha historia.
8. El archivo enviado no podrá estar firmado ni por el nombre ni por ningún tipo de pseudónimo. En caso de quedar premiado el relato, ya sea ganador o finalista, se advertirá al susodicho/a ganador/a para que realice el envío de su carnet de la Universidad o de exalumno como muestra para su participación.
9. La entrega de premios se hará, en caso de que sea posible, de manera presencial en una presentación de los Microrrelatos. En caso de no poder asistir alguno de los creadores a la mencionada entrega de premios, se pactará entre organización y ganador donde se guardará el premio. Se notificará a los finalistas y ganadores del certamen, sobre la realización de dicho evento una vez realizada la votación de los jueces.

10. El Jurado estará formado por estudiantes, exalumnos o personal de la Complutense.
11. El fallo del Jurado no será hecho público hasta la celebración de la entrega de premios, para proteger el anonimato, la imparcialidad y la buena fe de todos los miembros participantes. Tras la entrega de premios, se anunciará el resultado del evento. Dicho fallo se hará público a través de las redes sociales de los organizadores del concurso, así como a través de sus distintas webs y plataformas. Asimismo, se informará a los participantes de estos mismos fallos mediante correo electrónico desde la cuenta facilitada.
12. Las organizaciones se reservarán el derecho para publicar los relatos premiados o parte de ellos como sea conveniente, siempre comprometiéndose a no utilizarlos con ánimo de lucro y acompañarlos del nombre del autor/a.
13. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases. El incumplimiento de dichas bases conlleva la descalificación del mismo.